



Expte. 872244

Santa Fe, 13 de junio de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Investigación solicita la **incorporación** al patrimonio esta Facultad de bienes adquiridos con el subsidio otorgado por la Universidad Nacional del Litoral al Programa "El campo de la didáctica: espacio de formación académica y de articulación con la práctica docente" cuyo valor total asciende a la suma de pesos seis mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa ctvs. (\$ 6.499,90).-

CONSIDERANDO que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de incorporación patrimonial.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, como asimismo lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al patrimonio de esta Facultad los bienes cuyo detalle, origen de fondos y destino se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y comuníquese. Gírense las presentes actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio. Oportunamente elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 236/17



Expte. 872244

Anexo Resolución C.D. 236/17

	Descripción	Importe	Origen	Destino
1	Proyector Led 2000 Lumens, Modelo NO YI - 807B	\$ 6.499,90	Programa: El campo de la didáctica: espacio formación académica y de articulación con la práctica docente.	Patrimonio Facultad de Humanidades y Ciencias.